



Consejo General de  
Colegios de Logopedas



Consejo General de  
Colegios Oficiales  
de Podólogos de España



## No habrá distinción entre los profesionales sanitarios del sector público y privado para recibir la vacuna

- La directora general de Salud Pública argumenta que el riesgo de contagio es el mismo para todo el personal sanitario.

**Madrid, 16 de diciembre de 2020.** Los Consejos Generales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Terapeutas Ocupacionales y Veterinaria, se han reunido con Pilar Aparicio, directora general de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.

Entre los temas que se han abordado ha destacado el de la estrategia de vacunación contra el SARS-CoV-2. Hace unas semanas, Sanidad estableció los grupos prioritarios para la primera etapa:

1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad.
2. Personal sanitario de primera línea.
3. Otro personal sanitario y sociosanitario.
4. Personas con discapacidad que requieren intensas medidas de apoyo para desarrollar su vida (grandes dependientes no institucionalizados).

En este sentido, Pilar Aparicio ha asegurado que no se van a hacer distinciones entre los profesionales sanitarios que trabajen en el sector público o privado a la hora de recibir la vacuna, ya que el riesgo de contagio al que están sometidos es el mismo, por lo que podrán acceder a ella sin diferencias.

Los Consejos Sanitarios valoran de forma muy positiva esta decisión de Sanidad y muestran su total disposición a colaborar con el Gobierno en todas las acciones que sean necesarias para paliar los efectos de la pandemia.